

EDJ 1984/66

Tribunal Constitucional Sala 2ª, S 6-6-1984, nº 66/1984, BOE 146/1984, de 19 de junio de 1984, rec. 487/1983
Pte: Arozamena Sierra, Jerónimo

Resumen

El Tribunal Constitucional desestima el recurso de amparo, y considera que no ha sido vulnerado el derecho a la tutela judicial efectiva del recurrente, sancionado por la vía administrativa en materia de viviendas. Según el TC, la ejecutividad de los actos sancionadores en materia de viviendas de protección oficial no es algo contrario a la tutela judicial efectiva ni al principio de presunción de inocencia.

NORMATIVA ESTUDIADA

Ley 62/1978 de 26 diciembre 1978. Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona
CE de 27 diciembre 1978. Constitución Española
art.24.1 , art.24.2 , art.106 , art.122.2
Ley de 27 diciembre 1956. Jurisdicción Contencioso-Administrativa
art.122

ÍNDICE

ANTECEDENTES DE HECHO	10
FUNDAMENTOS DE DERECHO	12
FALLO	14

CLASIFICACIÓN POR CONCEPTOS JURÍDICOS

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978

ÓRGANOS CONSTITUCIONALES

Tribunal Constitucional

PROCESOS CONSTITUCIONALES

Recurso de amparo

Derecho Fundamental alegado

Protección judicial

Presunción de inocencia

Objeto

Actos u omisiones de Órgano Judicial

Imputables al órgano judicial

Sentencia

Fallo desestimatorio

DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS

TUTELA JUDICIAL EFECTIVA

Presunción de inocencia

Infracciones y sanciones administrativas

En general

PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

Ordinaria

Procedimiento sumario de la Ley 62/78

Administrativo

INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS

MATERIAS

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR

NATURALEZA

VIVIENDA

PROMOTORES

PROTECCIÓN OFICIAL

FICHA TÉCNICA

Procedimiento:Recurso de amparo

Legislación

Aplica art.24apa.1, art.24apa.2, art.106, art.122apa.2 de CE de 27 diciembre 1978. Constitución Española

Aplica Ley 62/1978 de 26 diciembre 1978. Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona

Aplica art.122 de Ley de 27 diciembre 1956. Jurisdicción Contencioso-Administrativa

Jurisprudencia

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 26 diciembre 2002 (J2002/119156)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - PRESUNCIÓN DE INOCENCIA - Alcance y contenido - Extensión al derecho sancionador, INFRACCIONES Y SANCIONES; DERECHO SANCIONADOR - PRINCIPIOS - Del derecho penal - Culpabilidad, INFRACCIONES Y SANCIONES; DERECHO SANCIONADOR - SANCIONES ADMINISTRATIVAS - Principios - Culpabilidad por STSJ Cataluña Sala de lo Contencioso-Administrativo de 9 octubre 2003 (J2003/182796)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - EFICACIA - Ejecutividad y suspensión por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 16 diciembre 2003 (J2003/214514)

Citada en el mismo sentido por AAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 17 septiembre 2003 (J2003/214551)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - TUTELA JUDICIAL EFECTIVA - Cuestiones generales - Ámbito jurisdiccional por STSJ Madrid Sala de lo Contencioso-Administrativo de 18 junio 2003 (J2003/220398)

Citada en el mismo sentido por STSJ Madrid Sala de lo Contencioso-Administrativo de 4 julio 2003 (J2003/229404)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - TUTELA JUDICIAL EFECTIVA - Cuestiones generales - Extensión por STSJ Cast-León (Vall) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 29 septiembre 2003 (J2003/235334)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 14 febrero 2003 (J2003/249094)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 16 enero 2003 (J2003/252669)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 3 abril 2003 (J2003/252761)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 13 marzo 2003 (J2003/252809)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 11 diciembre 2003 (J2003/254096)

Citada en el mismo sentido por ATS Sala 3ª de 12 julio 2004 (J2004/117042)

Citada en el mismo sentido sobre INFRACCIONES Y SANCIONES; DERECHO SANCIONADOR - SANCIONES ADMINISTRATIVAS - Efectividad y suspensión por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 21 abril 2004 (J2004/117062)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Cuestiones generales - Ejecutividad y tutela efectiva por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 30 julio 2004 (J2004/142347)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES - Alcance por STSJ Madrid Sala de lo Contencioso-Administrativo de 14 septiembre 2004 (J2004/149933)

Citada en el mismo sentido por STSJ Madrid Sala de lo Contencioso-Administrativo de 20 septiembre 2004 (J2004/149947)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Objeto de la suspensión por ATS Sala 3ª de 8 octubre 2004 (J2004/155069)

Citada en el mismo sentido por SAP Madrid de 29 junio 2004 (J2004/166042)

Citada en el mismo sentido por STS Sala 3ª de 15 noviembre 2004 (J2004/184884)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Intereses en conflicto - Interés público y perjuicios, ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Cuestiones generales - Naturaleza cautelar de la medida por STSJ Valencia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 27 febrero 2004 (J2004/194118)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - TUTELA JUDICIAL EFECTIVA - En el proceso contencioso-administrativo - Jurisdicción plena, naturaleza revisora por STSJ Valencia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 14 abril 2004 (J2004/194367)

Citada en el mismo sentido por STSJ la Comunidad Valenciana Sala de lo Contencioso-Administrativo de 14 septiembre 2004 (J2004/196142)

Citada en el mismo sentido sobre INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO - INCAPACIDAD TEMPORAL: ILT - Extinción de la incapacidad temporal - Parte de alta - Impugnación - Legitimación activa del trabajador por STSJ Canarias (LPal) Sala de lo Social de 16 noviembre 2004 (J2004/206703)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - TUTELA JUDICIAL EFECTIVA - En el proceso contencioso-administrativo - Ejecutividad y suspensión de la ejecución por STS Sala 3ª de 24 noviembre 2004 (J2004/219441)

Citada en el mismo sentido por STSJ Valencia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 28 octubre 2004 (J2004/232549)

Citada en el mismo sentido sobre NOTIFICACIONES - PUBLICACIÓN POR EDICTOS, NOTIFICACIONES - RECEPCIÓN - Domicilio por STSJ País Vasco Sala de lo Contencioso-Administrativo de 30 noviembre 2004 (J2004/233255)

Citada en el mismo sentido por ATS Sala 3ª de 23 noviembre 2004 (J2004/236486)

Citada en el mismo sentido sobre RECURSO DE CASACIÓN -HASTA 1992 DENOMINADO APELACIÓN- - INADMISIBILIDAD - Defectuosa preparación por ATS Sala 3ª de 2 diciembre 2004 (J2004/240878)

Citada en el mismo sentido sobre ADMINISTRACIÓN LOCAL - HACIENDAS LOCALES - Recursos - Tributos propios - De circulación de vehículos a motor - Embargo de vehículos por STSJ Cataluña Sala de lo Contencioso-Administrativo de 9 noviembre 2004 (J2004/243296)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - PRESUNCIÓN DE INOCENCIA - Alcance y contenido - En general, DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - PRESUNCIÓN DE INOCENCIA - Alcance y contenido - Extensión al derecho sancionador por STSJ Andalucía (Mál) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 6 octubre 2004 (J2004/265014)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 20 octubre 2004 (J2004/271612)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 22 septiembre 2004 (J2004/272338)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - TUTELA JUDICIAL EFECTIVA - En el proceso contencioso-administrativo - Ejecutividad y suspensión de la ejecución por STSJ Murcia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 21 junio 2004 (J2004/290492)

Citada en el mismo sentido sobre JURISPRUDENCIA - CLASES - Constitucional - En general por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 27 abril 2004 (J2004/293295)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 5 marzo 2004 (J2004/294385)

Citada en el mismo sentido por STS Sala 3ª de 29 abril 2005 (J2005/108855)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Cuestiones generales - Ejecutividad y tutela efectiva por STSJ Extremadura Sala de lo Contencioso-Administrativo de 14 julio 2005 (J2005/119607)

Citada en el mismo sentido por STSJ Aragón Sala de lo Contencioso-Administrativo de 24 enero 2005 (J2005/122683)

Citada en el mismo sentido por STSJ Aragón Sala de lo Contencioso-Administrativo de 31 enero 2005 (J2005/122685)

Citada en el mismo sentido por STSJ Aragón Sala de lo Contencioso-Administrativo de 24 enero 2005 (J2005/122695)

Citada en el mismo sentido por STSJ Aragón Sala de lo Contencioso-Administrativo de 24 enero 2005 (J2005/122732)

Citada en el mismo sentido por STSJ Aragón Sala de lo Contencioso-Administrativo de 17 enero 2005 (J2005/126377)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 16 marzo 2005 (J2005/136724)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Cuestiones generales - Finalidad; principios rectores por STS Sala 3ª de 13 julio 2005 (J2005/139459)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Cuestiones generales - Ejecutividad y tutela efectiva por STSJ Valencia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 22 abril 2005 (J2005/142197)

Citada en el mismo sentido sobre INFRACCIONES Y SANCIONES; DERECHO SANCIONADOR - PRINCIPIOS - Del derecho penal - Culpabilidad por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 2 marzo 2005 (J2005/146519)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 25 febrero 2005 (J2005/155849)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Cuestiones generales - Ejecutividad y tutela efectiva por STS Sala 3ª de 26 octubre 2005 (J2005/166141)

Citada en el mismo sentido por AAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 10 noviembre 2005 (J2005/171508)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - PRESUNCIÓN DE INOCENCIA - Alcance y contenido - Extensión al derecho sancionador por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 6 julio 2005 (J2005/173036)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 20 julio 2005 (J2005/189792)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - EFICACIA - Ejecutividad y suspensión por AJdo. Cont-Advo. de 17 noviembre 2005 (J2005/194813)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Cuestiones generales - Ejecutividad y tutela efectiva por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 8 octubre 2005 (J2005/218067)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - INVIOLEABILIDAD DEL DOMICILIO por STSJ Cast-La Mancha Sala de lo Contencioso-Administrativo de 22 diciembre 2005 (J2005/250713)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - EFICACIA - Ejecutividad y suspensión por STSJ País Vasco Sala de lo Contencioso-Administrativo de 14 octubre 2005 (J2005/262694)

Citada en el mismo sentido por STSJ Andalucía (Sev) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 10 marzo 2005 (J2005/270141)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Supuestos por materias - Sanciones en general por STSJ Canarias (sede Santa Cruz) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 23 mayo 2005 (J2005/287271)

Citada en el mismo sentido por STSJ Valencia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 12 diciembre 2005 (J2005/290840)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - TUTELA JUDICIAL EFECTIVA - En el proceso contencioso-administrativo - Supuestos diversos por STSJ Cataluña Sala de lo Contencioso-Administrativo de 11 noviembre 2005 (J2005/298227)

Citada en el mismo sentido por STSJ Murcia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 28 abril 2005 (J2005/324350)

Citada en el mismo sentido por STSJ Murcia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 27 junio 2005 (J2005/324697)

Citada en el mismo sentido por STSJ Murcia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 30 septiembre 2005 (J2005/324932)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 14 febrero 2005 (J2005/335105)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Intereses en conflicto - Interés público y perjuicios, ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Criterios y circunstancias habilitantes - Perjuicios de imposible o difícil reparación - Alegación y prueba por STSJ Cantabria Sala de lo Contencioso-Administrativo de 14 abril 2005 (J2005/336318)

Citada en el mismo sentido por STSJ Cataluña Sala de lo Contencioso-Administrativo de 18 enero 2005 (J2005/47771)

Citada en el mismo sentido sobre JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA - PROCEDIMIENTOS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVOS - Objeto de la reclamación - Suspensión de la ejecución por STSJ Canarias (LPal) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 1 abril 2005 (J2005/64299)

Citada en el mismo sentido sobre INFRACCIONES Y SANCIONES; DERECHO SANCIONADOR - SANCIONES ADMINISTRATIVAS - Principios - Culpabilidad por STSJ Andalucía (Mál) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 8 marzo 2005 (J2005/79704)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Intereses en conflicto - Interés público prevalente por STSJ Cantabria Sala de lo Contencioso-Administrativo de 25 mayo 2005 (J2005/81498)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Supuestos por materias - Sanciones tributarias por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 6 julio 2006 (J2006/103532)

Citada en el mismo sentido sobre INFRACCIONES Y SANCIONES; DERECHO SANCIONADOR - PRINCIPIOS - Reserva de ley - Cuestiones generales por STSJ Madrid Sala de lo Contencioso-Administrativo de 16 mayo 2006 (J2006/103837)

Citada en el mismo sentido por STS Sala 3ª de 18 julio 2006 (J2006/105646)

Citada en el mismo sentido por STC Sala 1ª de 24 julio 2006 (J2006/112572)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - TUTELA JUDICIAL EFECTIVA - En el proceso contencioso-administrativo - Ejecutividad y suspensión de la ejecución por ATSJ Cast-León (Vall) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 26 mayo 2006 (J2006/116698)

Citada en el mismo sentido por STSJ Cataluña Sala de lo Contencioso-Administrativo de 10 enero 2006 (J2006/12313)

Citada en el mismo sentido por ATSJ Cast-León (Vall) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 16 febrero 2006 (J2006/15274)

Citada en el mismo sentido por STSJ Cast-La Mancha Sala de lo Contencioso-Administrativo de 25 mayo 2006 (J2006/247952)

Citada en el mismo sentido por ATSJ Cast-León (Vall) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 23 mayo 2006 (J2006/250483)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 28 junio 2006 (J2006/258806)

Citada en el mismo sentido sobre SEGURIDAD SOCIAL - MUERTE Y SUPERVIVENCIA - Viudedad - Parejas de hecho por STSJ Aragón Sala de lo Social de 22 febrero 2006 (J2006/260832)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Cuestiones generales - Ejecutividad y tutela efectiva por STSJ La Rioja Sala de lo Contencioso-Administrativo de 18 julio 2006 (J2006/263212)

Citada en el mismo sentido por STS Sala 3ª de 14 septiembre 2006 (J2006/270026)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Cuestiones generales - Finalidad; principios rectores por STSJ Cast-La Mancha Sala de lo Contencioso-Administrativo de 23 junio 2006 (J2006/275674)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Criterios y circunstancias habilitantes - Perjuicios de imposible o difícil reparación - Alegación y prueba, ACTO ADMINISTRATIVO - EFICACIA - Ejecutividad y suspensión por STSJ Cast-León (Vall) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 24 julio 2006 (J2006/280992)

Citada en el mismo sentido sobre INFRACCIONES Y SANCIONES; DERECHO SANCIONADOR - PRINCIPIOS - Del derecho penal - Culpabilidad por STSJ Andalucía (Mál) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 18 abril 2006 (J2006/284828)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Cuestiones generales - Ejecutividad y tutela efectiva por STSJ Cast-León (Vall) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 18 septiembre 2006 (J2006/286655)

Citada en el mismo sentido por AAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 12 septiembre 2006 (J2006/294553)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - PRESUNCIÓN DE INOCENCIA - Alcance y contenido - Extensión al derecho sancionador por STSJ Andalucía (Mál) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 28 marzo 2006 (J2006/294742)

Citada en el mismo sentido sobre MEDIDAS CAUTELARES - EN VÍA JURISDICCIONAL por ATS Sala 3ª de 24 octubre 2006 (J2006/308427)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 29 septiembre 2006 (J2006/308726)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - TUTELA JUDICIAL EFECTIVA - En el proceso contencioso-administrativo - Supuestos diversos, MEDIDAS CAUTELARES - EN VÍA JURISDICCIONAL por STSJ Cast-León (Bur) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 17 noviembre 2006 (J2006/312518)

Citada en el mismo sentido sobre MEDIDAS CAUTELARES - EN VÍA JURISDICCIONAL por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 8 noviembre 2006 (J2006/313829)

Citada en el mismo sentido por AAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 29 noviembre 2006 (J2006/322108)

Citada en el mismo sentido sobre INFRACCIONES Y SANCIONES; DERECHO SANCIONADOR - TRIBUTARIAS - Procedimiento sancionador por STSJ Canarias (LPal) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 30 junio 2006 (J2006/322572)

Citada en el mismo sentido sobre JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA - PROCEDIMIENTOS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVOS - Objeto de la reclamación - Suspensión de la ejecución por STSJ Canarias (LPal) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 23 junio 2006 (J2006/322683)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 12 diciembre 2006 (J2006/326827)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Cuestiones generales - Ejecutividad y tutela efectiva por STS Sala 3ª de 19 diciembre 2006 (J2006/331162)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - PRESUNCIÓN DE INOCENCIA - Alcance y contenido - Extensión al derecho sancionador por STS Sala 3ª de 20 diciembre 2006 (J2006/331166)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 4 diciembre 2006 (J2006/333404)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 21 diciembre 2006 (J2006/348576)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - EFICACIA - Ejecutividad y suspensión por STSJ Cataluña Sala de lo Contencioso-Administrativo de 16 mayo 2006 (J2006/365469)

Citada en el mismo sentido por STSJ La Rioja Sala de lo Contencioso-Administrativo de 27 noviembre 2006 (J2006/371636)

Citada en el mismo sentido por STSJ Cataluña Sala de lo Contencioso-Administrativo de 27 junio 2006 (J2006/376224)

Citada en el mismo sentido por STSJ Valencia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 21 julio 2006 (J2006/381379)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Criterios y circunstancias habilitantes - Perjuicios de imposible o difícil reparación - En general por STSJ la Comunidad Valenciana Sala de lo Contencioso-Administrativo de 20 septiembre 2006 (J2006/396925)

Citada en el mismo sentido sobre INFRACCIONES Y SANCIONES; DERECHO SANCIONADOR - PRINCIPIOS - Reserva de ley - Regulación reglamentaria - En general por STSJ Cast-León (Vall) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 11 diciembre 2006 (J2006/397380)

Citada en el mismo sentido por STSJ Valencia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 13 noviembre 2006 (J2006/414844)

Citada en el mismo sentido sobre JURISPRUDENCIA - CLASES - Constitucional - En general, DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - TUTELA JUDICIAL EFECTIVA - En el proceso contencioso-administrativo - Ejecución de sentencias por STSJ Andalucía (Sev) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 14 diciembre 2006 (J2006/429787)

Citada en el mismo sentido sobre MEDIDAS CAUTELARES - PROCEDIMIENTO - Requisitos procesales, MEDIDAS CAUTELARES - EN VÍA JURISDICCIONAL, ACTO ADMINISTRATIVO - EFICACIA - Ejecutividad y suspensión por STSJ Andalucía (Sev) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 14 septiembre 2006 (J2006/432936)

Citada en el mismo sentido por STSJ Madrid Sala de lo Contencioso-Administrativo de 16 noviembre 2006 (J2006/438049)

Citada en el mismo sentido sobre PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO - PRUEBA - Valoración, carga de la prueba por STSJ Andalucía (Mál) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 29 septiembre 2006 (J2006/448996)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - PRESUNCIÓN DE INOCENCIA - Alcance y contenido - Extensión al derecho sancionador por STSJ Andalucía (Mál) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 6 octubre 2006 (J2006/449001)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - PRESUNCIÓN DE INOCENCIA - Supuestos diversos - Infracciones administrativas por STSJ Andalucía (Mál) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 25 septiembre 2006 (J2006/449242)

Citada en el mismo sentido por STSJ Andalucía (Sev) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 2 noviembre 2006 (J2006/462951)

Citada en el mismo sentido sobre EXTRANJEROS - EXPULSIÓN - Suspensión por STSJ Murcia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 1 diciembre 2006 (J2006/474435)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Cuestiones generales - Finalidad; principios rectores por STSJ Andalucía (Gra) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 11 diciembre 2006 (J2006/485203)

Citada en el mismo sentido sobre INFRACCIONES Y SANCIONES; DERECHO SANCIONADOR - PRINCIPIOS - Reserva de ley - Regulación reglamentaria - Sin vulnerar la reserva de ley por STS Sala 3ª de 20 abril 2006 (J2006/59596)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - TUTELA JUDICIAL EFECTIVA - Cuestiones generales - Contenido y alcance, DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS -

TUTELA JUDICIAL EFECTIVA - En el proceso contencioso-administrativo - Ejecutividad y suspensión de la ejecución por STS Sala 3ª de 16 mayo 2006 (J2006/71208)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Cuestiones generales - Ejecutividad y tutela efectiva por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 18 mayo 2006 (J2006/73410)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 25 mayo 2006 (J2006/78175)

Citada en el mismo sentido sobre MEDIDAS CAUTELARES - EN VÍA JURISDICCIONAL por ATSJ Cast-León (Vall) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 16 mayo 2006 (J2006/79867)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Cuestiones generales - Finalidad; principios rectores por ATSJ Cast-León (Vall) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 11 mayo 2006 (J2006/79868)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - EFICACIA - Ejecutividad y suspensión por ATSJ Cast-León (Vall) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 16 mayo 2006 (J2006/79872)

Citada en el mismo sentido sobre MEDIDAS CAUTELARES - EN VÍA ADMINISTRATIVA por AAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 10 mayo 2006 (J2006/81708)

Citada en el mismo sentido por AAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 1 junio 2006 (J2006/85579)

Citada en el mismo sentido sobre CONTRATO DE TRABAJO - TRABAJADOR - Derechos en la relación de trabajo - No discriminación - Interpretación y alcance del principio por STSJ Andalucía (Sev) Sala de lo Social de 15 marzo 2007 (J2007/124810)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - EFICACIA - Ejecutividad y suspensión por STSJ Madrid Sala de lo Contencioso-Administrativo de 5 junio 2007 (J2007/132446)

Citada en el mismo sentido por STSJ Canarias (LPal) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 9 marzo 2007 (J2007/149269)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - TUTELA JUDICIAL EFECTIVA - Cuestiones generales - Doctrina constitucional por STS Sala 3ª de 13 marzo 2007 (J2007/15832)

Citada en el mismo sentido por STSJ Cataluña Sala de lo Contencioso-Administrativo de 14 junio 2007 (J2007/159991)

Citada en el mismo sentido por STSJ Cast-León (Bur) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 25 abril 2007 (J2007/167631)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 19 septiembre 2007 (J2007/168998)

Citada en el mismo sentido por STSJ Murcia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 28 junio 2007 (J2007/171481)

Citada en el mismo sentido por STSJ Murcia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 28 junio 2007 (J2007/171483)

Citada en el mismo sentido por STSJ Murcia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 28 junio 2007 (J2007/171603)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - TUTELA JUDICIAL EFECTIVA - En el proceso contencioso-administrativo - Ejecutividad y suspensión de la ejecución por STS Sala 3ª de 15 marzo 2007 (J2007/18055)

Citada en el mismo sentido por STSJ Murcia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 25 mayo 2007 (J2007/187020)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 10 octubre 2007 (J2007/191262)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 21 noviembre 2007 (J2007/216590)

Citada en el mismo sentido por STC Pleno de 19 diciembre 2007 (J2007/222564)

Citada en el mismo sentido por STSJ Murcia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 14 septiembre 2007 (J2007/272020)

Citada en el mismo sentido por STSJ Murcia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 18 octubre 2007 (J2007/272032)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - LEGALIDAD Y TIPICIDAD DE FALTAS Y SANCIONES - Tipicidad de las faltas por STS Sala 3ª de 17 abril 2007 (J2007/28328)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Cuestiones generales - Ejecutividad y tutela efectiva por STSJ Andalucía (Sev) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 11 octubre 2007 (J2007/291475)

Citada en el mismo sentido sobre EXTRANJEROS - MEDIDAS CAUTELARES, ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Criterios y circunstancias habilitantes - Apariencia de buen derecho - Supuestos diversos por STSJ Murcia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 23 noviembre 2007 (J2007/304413)

Citada en el mismo sentido por STSJ Murcia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 27 diciembre 2007 (J2007/311437)

Citada en el mismo sentido por STS Sala 3ª de 16 abril 2007 (J2007/33151)

Citada en el mismo sentido sobre SEGURIDAD SOCIAL - MUERTE Y SUPERVIVENCIA - Viudedad - En general por STSJ Madrid Sala de lo Social de 26 noviembre 2007 (J2007/335442)

Citada en el mismo sentido por STSJ Andalucía (Sev) Sala de lo Social de 22 noviembre 2007 (J2007/348008)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 25 abril 2007 (J2007/34840)

Citada en el mismo sentido por STSJ Valencia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 12 mayo 2007 (J2007/362374)

Citada en el mismo sentido por STSJ Andalucía (Gra) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 19 noviembre 2007 (J2007/366624)

Citada en el mismo sentido por STSJ Galicia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 29 junio 2007 (J2007/369185)

Citada en el mismo sentido por STSJ Andalucía (Mál) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 30 noviembre 2007 (J2007/377283)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 24 enero 2007 (J2007/4577)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - TUTELA JUDICIAL EFECTIVA - En el proceso contencioso-administrativo - Ejecutividad y suspensión de la ejecución por STSJ Madrid Sala de lo Contencioso-Administrativo de 1 marzo 2007 (J2007/46084)

Citada en el mismo sentido sobre INFRACCIONES Y SANCIONES; DERECHO SANCIONADOR - EN MATERIA DE TRÁFICO - Otras cuestiones por STSJ Andalucía (Mál) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 26 enero 2007 (J2007/64174)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Cuestiones generales - Finalidad; principios rectores por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 14 febrero 2007 (J2007/7703)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 22 mayo 2008 (J2008/100848)

Citada en el mismo sentido sobre JURISPRUDENCIA - CLASES - Constitucional - En general por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 13 febrero 2008 (J2008/11456)

Citada en el mismo sentido por STS Sala 3ª de 2 julio 2008 (J2008/124181)

Citada en el mismo sentido por STS Sala 3ª de 19 junio 2008 (J2008/147643)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 1 septiembre 2008 (J2008/148610)

Citada en el mismo sentido por STSJ Cataluña Sala de lo Contencioso-Administrativo de 26 junio 2008 (J2008/167024)

Citada en el mismo sentido por STS Sala 3ª de 14 octubre 2008 (J2008/185133)

Citada en el mismo sentido sobre EXTRANJEROS - MEDIDAS CAUTELARES por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 15 octubre 2008 (J2008/187497)

Citada en el mismo sentido por STSJ Cast-La Mancha Sala de lo Contencioso-Administrativo de 12 mayo 2008 (J2008/190225)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 22 octubre 2008 (J2008/192639)

Citada en el mismo sentido por ATSJ Cast-León (Vall) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 5 junio 2008 (J2008/202045)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Cuestiones generales - Ejecutividad y tutela efectiva, EXTRANJEROS - ASILO Y REFUGIO por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 17 enero 2008 (J2008/2055)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Cuestiones generales - Ejecutividad y tutela efectiva por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 9 enero 2008 (J2008/2083)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 12 noviembre 2008 (J2008/213110)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - TUTELA JUDICIAL EFECTIVA - En el proceso contencioso-administrativo - Ejecutividad y suspensión de la ejecución por STSJ Andalucía (Gra) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 10 marzo 2008 (J2008/217715)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Cuestiones generales - Ejecutividad y tutela efectiva por STSJ Andalucía (Gra) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 5 mayo 2008 (J2008/217936)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - EFICACIA - Ejecutividad y suspensión por STSJ Madrid Sala de lo Contencioso-Administrativo de 21 julio 2008 (J2008/218934)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 17 noviembre 2008 (J2008/237665)

Citada en el mismo sentido por STSJ Valencia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 15 julio 2008 (J2008/238172)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 10 diciembre 2008 (J2008/242581)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - PRESUNCIÓN DE INOCENCIA - Alcance y contenido - Extensión al derecho sancionador por STSJ Andalucía (Mál) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 12 septiembre 2008 (J2008/242857)

Citada en el mismo sentido por STSJ La Rioja Sala de lo Contencioso-Administrativo de 20 junio 2008 (J2008/247117)

Citada en el mismo sentido por STSJ Andalucía (Gra) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 6 junio 2008 (J2008/255619)

Citada en el mismo sentido por STSJ Cataluña Sala de lo Contencioso-Administrativo de 17 octubre 2008 (J2008/263089)

Citada en el mismo sentido por STSJ Madrid Sala de lo Contencioso-Administrativo de 24 octubre 2008 (J2008/269138)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - PRESUNCIÓN DE INOCENCIA - Alcance y contenido - Extensión al derecho sancionador por STSJ Andalucía (Mál) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 14 noviembre 2008 (J2008/278880)

Citada en el mismo sentido sobre MEDIDAS CAUTELARES - PROCEDIMIENTO - Valoración de intereses en conflicto por STSJ Canarias (sede Santa Cruz) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 10 octubre 2008 (J2008/280268)

Citada en el mismo sentido por STSJ Valencia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 8 octubre 2008 (J2008/289704)

Citada en el mismo sentido sobre MEDIDAS CAUTELARES - EN VÍA JURISDICCIONAL por STSJ Andalucía (Sev) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 9 octubre 2008 (J2008/302210)

Citada en el mismo sentido por STSJ Cantabria Sala de lo Contencioso-Administrativo de 16 diciembre 2008 (J2008/320628)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - MOTIVACIÓN - Inexistente, insuficiente - Motivación escasa o insuficiente por ATS Sala 3ª de 11 marzo 2008 (J2008/33131)

Citada en el mismo sentido sobre INFRACCIONES Y SANCIONES; DERECHO SANCIONADOR - PRINCIPIOS - Del derecho penal - Culpabilidad por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 9 abril 2008 (J2008/33142)

Citada en el mismo sentido por STSJ Murcia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 28 enero 2008 (J2008/33370)

Citada en el mismo sentido por STSJ Cantabria Sala de lo Contencioso-Administrativo de 31 octubre 2008 (J2008/337858)

Citada en el mismo sentido por STSJ Andalucía (Gra) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 22 diciembre 2008 (J2008/357565)

Citada en el mismo sentido por STSJ Cataluña Sala de lo Contencioso-Administrativo de 5 febrero 2008 (J2008/35794)

Citada en el mismo sentido sobre MEDIDAS CAUTELARES - EN VÍA JURISDICCIONAL por STSJ Asturias Sala de lo Contencioso-Administrativo de 12 diciembre 2008 (J2008/361140)

Citada en el mismo sentido sobre SEGURIDAD SOCIAL - MUERTE Y SUPERVIVENCIA - Viudedad - En general por STSJ Madrid Sala de lo Social de 22 septiembre 2008 (J2008/369401)

Citada en el mismo sentido por STSJ Madrid Sala de lo Contencioso-Administrativo de 18 diciembre 2008 (J2008/383569)

Citada en el mismo sentido por STSJ Andalucía (Mál) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 1 diciembre 2008 (J2008/385161)

Citada en el mismo sentido por STSJ Andalucía (Mál) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 23 mayo 2008 (J2008/385176)

Citada en el mismo sentido por STSJ Andalucía (Mál) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 19 marzo 2008 (J2008/390623)

Citada en el mismo sentido sobre MEDIDAS CAUTELARES - OTRAS CUESTIONES por STSJ Valencia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 18 enero 2008 (J2008/47054)

Citada en el mismo sentido por STS Sala 3ª de 27 marzo 2008 (J2008/48969)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - PRESUNCIÓN DE INOCENCIA - Alcance y contenido - Extensión al derecho sancionador por ATS Sala 3ª de 21 mayo 2008 (J2008/69559)

Citada en el mismo sentido por STS Sala 3ª de 29 abril 2008 (J2008/73206)

Citada en el mismo sentido por STS Sala 3ª de 21 mayo 2008 (J2008/90742)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Cuestiones generales - Ejecutividad y tutela efectiva por ATSJ Cast-León (Vall) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 4 mayo 2009 (J2009/110239)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 18 junio 2009 (J2009/138140)

Citada en el mismo sentido por STS Sala 3ª de 15 junio 2009 (J2009/143794)

Citada en el mismo sentido por STC Pleno de 25 junio 2009 (J2009/150495)

Citada en el mismo sentido por ATSJ Cast-León (Vall) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 13 julio 2009 (J2009/164555)

Citada en el mismo sentido por STSJ Cast-La Mancha Sala de lo Contencioso-Administrativo de 31 julio 2009 (J2009/240140)

Citada en el mismo sentido sobre SEGURIDAD SOCIAL - MUERTE Y SUPERVIVENCIA - Viudedad - Parejas de hecho, SEGURIDAD SOCIAL - MUERTE Y SUPERVIVENCIA - Viudedad - Convivencia por STSJ Madrid Sala de lo Social de 30 junio 2009 (J2009/268337)

Citada en el mismo sentido por STSJ Cataluña Sala de lo Contencioso-Administrativo de 14 octubre 2009 (J2009/284034)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Criterios y circunstancias habilitantes - Perjuicios de imposible o difícil reparación - En general por STSJ Andalucía (Gra) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 19 octubre 2009 (J2009/294025)

Citada en el mismo sentido sobre SEGURIDAD SOCIAL - MUERTE Y SUPERVIVENCIA - Viudedad - Parejas de hecho por STSJ Madrid Sala de lo Social de 8 octubre 2009 (J2009/318094)

Citada en el mismo sentido por STSJ Asturias Sala de lo Contencioso-Administrativo de 18 noviembre 2009 (J2009/320568)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - DEL EXTRANJERO, EXTRANJEROS - EXPULSIÓN - Normativa por STSJ Cataluña Sala de lo Contencioso-Administrativo de 30 octubre 2009 (J2009/327704)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - DEL EXTRANJERO, EXTRANJEROS - EXPULSIÓN - Normativa por STSJ Cataluña Sala de lo Contencioso-Administrativo de 29 octubre 2009 (J2009/327747)

Citada en el mismo sentido por STSJ Andalucía (Mál) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 23 marzo 2009 (J2009/329842)

Citada en el mismo sentido por STSJ Andalucía (Mál) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 19 junio 2009 (J2009/330588)

Citada en el mismo sentido por STSJ Galicia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 23 diciembre 2009 (J2009/356086)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Criterios y circunstancias habilitantes - Perjuicios de imposible o difícil reparación - Alegación y prueba por STSJ Valencia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 30 noviembre 2009 (J2009/375413)

Citada en el mismo sentido por STSJ Madrid Sala de lo Contencioso-Administrativo de 14 mayo 2009 (J2009/394741)

Citada en el mismo sentido por STSJ Madrid Sala de lo Contencioso-Administrativo de 21 enero 2009 (J2009/39862)

Citada en el mismo sentido por STSJ Andalucía (Mál) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 21 septiembre 2009 (J2009/409494)

Citada en el mismo sentido por STSJ La Rioja Sala de lo Contencioso-Administrativo de 13 febrero 2009 (J2009/52647)

Citada en el mismo sentido por STSJ Galicia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 11 marzo 2009 (J2009/57013)

Citada en el mismo sentido por STSJ Galicia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 21 enero 2009 (J2009/57050)

Citada en el mismo sentido por STSJ Andalucía (Gra) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 26 enero 2009 (J2009/57401)

Citada en el mismo sentido sobre MEDIDAS CAUTELARES - EN VÍA JURISDICCIONAL por STS Sala 3ª de 4 mayo 2009 (J2009/82992)

Citada en el mismo sentido por STSJ Valencia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 9 enero 2009 (J2009/90366)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 6 mayo 2009 (J2009/95452)

Citada en el mismo sentido por STSJ la Comunidad Valenciana Sala de lo Contencioso-Administrativo de 26 marzo 2009 (J2009/98768)

Citada en el mismo sentido por STSJ Andalucía (Gra) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 25 enero 2010 (J2010/104830)

Citada en el mismo sentido por STSJ Andalucía (Gra) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 2 marzo 2010 (J2010/104858)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Intereses en conflicto - Interés público y perjuicios por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 9 junio 2010 (J2010/115223)

Citada en el mismo sentido sobre MEDIDAS CAUTELARES - EN VÍA ADMINISTRATIVA por STSJ Cataluña Sala de lo Contencioso-Administrativo de 23 febrero 2010 (J2010/123109)

Citada en el mismo sentido por STSJ Cast-León (Bur) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 27 mayo 2010 (J2010/125573)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - TUTELA JUDICIAL EFECTIVA - En el proceso contencioso-administrativo - Ejecutividad y suspensión de la ejecución por STSJ Extremadura Sala de lo Contencioso-Administrativo de 20 mayo 2010 (J2010/125696)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - TUTELA JUDICIAL EFECTIVA - En el proceso contencioso-administrativo - Ejecutividad y suspensión de la ejecución por STSJ Extremadura Sala de lo Contencioso-Administrativo de 17 junio 2010 (J2010/141001)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Cuestiones generales - Ejecutividad y tutela efectiva por STS Sala 3ª de 9 febrero 2010 (J2010/16482)

Citada en el mismo sentido por STSJ la Comunidad Valenciana Sala de lo Contencioso-Administrativo de 10 mayo 2010 (J2010/167343)

Citada en el mismo sentido por STS Sala 3ª de 20 julio 2010 (J2010/201467)

Citada en el mismo sentido sobre SEGURIDAD SOCIAL - MUERTE Y SUPERVIVENCIA - Viudedad - Parejas de hecho por STSJ Madrid Sala de lo Social de 9 junio 2010 (J2010/228856)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Supuestos por materias - Extranjeros por STSJ Cast-La Mancha Sala de lo Contencioso-Administrativo de 30 septiembre 2010 (J2010/246916)

Citada en el mismo sentido por STSJ Baleares Sala de lo Contencioso-Administrativo de 11 octubre 2010 (J2010/259293)

Citada en el mismo sentido por STSJ País Vasco Sala de lo Contencioso-Administrativo de 12 mayo 2010 (J2010/262267)

Citada en el mismo sentido por ATSJ Cast-León (Vall) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 27 enero 2010 (J2010/30257)

Citada en el mismo sentido por STS Sala 3ª de 27 diciembre 2010 (J2010/309195)

Citada en el mismo sentido sobre INFRACCIONES Y SANCIONES; DERECHO SANCIONADOR - CUESTIONES GENERALES por STSJ Andalucía (Mál) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 5 marzo 2010 (J2010/380559)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - PRESUNCIÓN DE INOCENCIA - Presunción iuris tantum - En general por STSJ Andalucía (Mál) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 16 abril 2010 (J2010/382121)

Citada en el mismo sentido por STSJ Galicia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 21 enero 2010 (J2010/38327)

Citada en el mismo sentido por ATSJ Cast-León (Vall) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 15 febrero 2010 (J2010/43316)

Citada en el mismo sentido por STSJ Cataluña Sala de lo Contencioso-Administrativo de 22 enero 2010 (J2010/54156)

Citada en el mismo sentido por STSJ Galicia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 8 febrero 2010 (J2010/74376)

Citada en el mismo sentido por STSJ Andalucía (Gra) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 25 febrero 2010 (J2010/86757)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - TUTELA JUDICIAL EFECTIVA - En el proceso contencioso-administrativo - Ejecutividad y suspensión de la ejecución por STSJ Madrid Sala de lo Contencioso-Administrativo de 23 febrero 2010 (J2010/88346)

Citada en el mismo sentido por STSJ Extremadura Sala de lo Contencioso-Administrativo de 21 abril 2010 (J2010/92995)

Citada en el mismo sentido por STSJ Murcia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 29 abril 2011 (J2011/100413)

Citada en el mismo sentido por STSJ Galicia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 26 mayo 2011 (J2011/130224)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - LEGALIDAD Y TIPICIDAD DE FALTAS Y SANCIONES - Falta o sanción ajustada a lo establecido por STSJ Madrid Sala de lo Contencioso-Administrativo de 25 marzo 2011 (J2011/148244)

Citada en el mismo sentido por STSJ Murcia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 29 junio 2011 (J2011/157441)

Citada en el mismo sentido por STS Sala 3ª de 10 marzo 2011 (J2011/16692)

Citada en el mismo sentido sobre EXTRANJEROS - EXPULSIÓN - Impugnación por STSJ Cast-León (Vall) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 24 junio 2011 (J2011/172376)

Citada en el mismo sentido sobre EXTRANJEROS - EXPULSIÓN - Impugnación por STSJ Cast-León (Vall) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 24 junio 2011 (J2011/172381)

Citada en el mismo sentido por STSJ Madrid Sala de lo Contencioso-Administrativo de 12 julio 2011 (J2011/184405)

Citada en el mismo sentido por STSJ Andalucía (Gra) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 16 mayo 2011 (J2011/197447)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - TUTELA JUDICIAL EFECTIVA - En el proceso contencioso-administrativo - Supuestos diversos por STSJ Valencia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 17 junio 2011 (J2011/199889)

Citada en el mismo sentido por STSJ Andalucía (Mál) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 8 abril 2011 (J2011/219313)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - PRESUNCIÓN DE INOCENCIA - Presunción iuris tantum - En general por STSJ Andalucía (Mál) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 4 marzo 2011 (J2011/221472)

Citada en el mismo sentido por STSJ Andalucía (Gra) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 11 julio 2011 (J2011/242043)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Cuestiones generales - Finalidad; principios rectores por STSJ Andalucía (Gra) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 25 julio 2011 (J2011/244815)

Citada en el mismo sentido por STC Pleno de 8 noviembre 2011 (J2011/279303)

Citada en el mismo sentido sobre ACTOS Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS - EN GENERAL por STSJ Madrid Sala de lo Social de 7 octubre 2011 (J2011/279927)

Citada en el mismo sentido por STS Sala 3ª de 2 diciembre 2011 (J2011/292761)

Citada en el mismo sentido por STSJ Cast-León (Bur) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 16 diciembre 2011 (J2011/313399)

Citada en el mismo sentido sobre DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS - TUTELA JUDICIAL EFECTIVA - En el proceso contencioso-administrativo - Ejecutividad y suspensión de la ejecución por STSJ Andalucía (Gra) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 19 diciembre 2011 (J2011/335757)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Cuestiones generales - Finalidad; principios rectores por STSJ Andalucía (Mál) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 16 septiembre 2011 (J2011/346332)

Citada en el mismo sentido por STSJ Galicia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 9 marzo 2011 (J2011/40884)

Citada en el mismo sentido por STS Sala 3ª de 6 mayo 2011 (J2011/71683)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Cuestiones generales - Ejecutividad y tutela efectiva por STSJ Asturias Sala de lo Contencioso-Administrativo de 16 febrero 2011 (J2011/73088)

Citada en el mismo sentido por STS Sala 3ª de 21 junio 2012 (J2012/133260)

Citada en el mismo sentido por STS Sala 3ª de 12 julio 2012 (J2012/159213)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 13 febrero 2012 (J2012/16865)

Citada en el mismo sentido sobre ACTO ADMINISTRATIVO - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN - Supuestos por materias - Otros supuestos por STSJ Galicia Sala de lo Contencioso-Administrativo de 28 marzo 2012 (J2012/188944)

Citada en el mismo sentido por STS Sala 3ª de 16 enero 2012 (J2012/1998)

Citada en el mismo sentido por STSJ Andalucía (Gra) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 19 marzo 2012 (J2012/227397)

Citada en el mismo sentido por SAN Sala de lo Contencioso-Administrativo de 12 noviembre 2012 (J2012/239735)

Citada en el mismo sentido sobre RECURSO DE REPOSICIÓN - CUESTIONES GENERALES - Finalidad por STSJ Madrid Sala de lo Contencioso-Administrativo de 21 septiembre 2012 (J2012/239886)

Citada en el mismo sentido por STSJ Andalucía (Gra) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 17 diciembre 2012 (J2012/333023)

Citada en el mismo sentido por STSJ Andalucía (Gra) Sala de lo Contencioso-Administrativo de 13 febrero 2012 (J2012/72317)

Citada en el mismo sentido por STS Sala 3ª de 10 mayo 2012 (J2012/97480)

Citada en el mismo sentido por STS Sala 3ª de 26 marzo 2013 (J2013/37334)

Bibliografía

Citada en "Crónica de la Jurisprudencia. Sala 3ª del Tribunal Supremo. 2001-2002"

Citada en "Convivencia de personas del mismo sexo anteriores a julio de 2005 y pensiones de viudedad"

Citada en "El marco constitucional de las tasas judiciales"

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El Procurador D. Francisco Alvarez del Valle García, en representación de D. Cayo, interpuso el 12 julio 1983, recurso de amparo contra las RR 23 mayo 1983 (R. 49552), 4 mayo 1983 (R. 80743) y 21 junio 1983 (R. 80743) del Tribunal Supremo, Sala 4ª, por entender que mediante estas resoluciones se vulnera el art. 24.2 CE en cuanto al derecho a la presunción de inocencia. Los hechos que expone el recurrente son los siguientes:

A) El Delegado Provincial del Mº Obras Públicas y Urbanismo en Valladolid impuso al recurrente en procedimientos diferenciados, pero referidos todos a la materia de viviendas, dos sanciones pecuniarias, una por importe de 750.000 pts. y la otra de 1.750.000 pts. Contra estas resoluciones se planteó por el recurrente los procedentes recursos en vía administrativa, y una vez desestimados, se interpuso recurso contencioso-administrativo.

B) En el recurso contencioso-administrativo se solicitó la suspensión de la ejecutividad de indicadas sanciones, invocándose, al efecto, el art. 122 LJCA, y argumentándose que por la suspensión no se produce perturbación de los intereses públicos, y objetando la improcedencia de la ejecución provisional mientras la legalidad del acto sancionador está pendiente de decisión jurisdiccional; que la ejecución comporta un perjuicio de difícil reparación; que la presunción de legalidad, y la ejecución de los actos, entra en conflicto con la presunción de inocencia. La Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia de Valladolid, que es ante la que se interpuso el recurso, denegó la suspensión por A 30 octubre 1980. Contra este auto se interpuso recurso de apelación ante el Tribunal Supremo, Sala 4ª.

C) El Tribunal Supremo, Sala 4ª, desestimó la apelación y confirmó el auto apelado, todo ello en virtud de Res. 23 mayo 1983 (R. 49552), razonando que la suspensión debe sujetarse a que se acredite que los daños y perjuicios que tal ejecución hubiere de ocasionar sea irreversible o de difícil reparación, y sobre estos extremos falta no sólo toda justificación, sino todo ofrecimiento de un mínimo de concretos antecedentes, y, además, haciendo ponderación de los intereses públicos, así como de los antecedentes del caso, y lo que se dice respecto de la presunción de inocencia, se alega por el demandante, no se justifica la procedencia de la suspensión.

D) Mientras se tramitaba la apelación contra el A 30 octubre 1980, Sala de Valladolid, se instó del Tribunal Supremo, Sala 4ª, la suspensión de la ejecutividad de los actos sancionatorios, lo que fue denegado por A 4 mayo 1983 (R. 80743) y confirmada en súplica por A 23 junio 1983 (R. 80743).

Una vez expuestos estos hechos, y bajo la misma rúbrica de "hechos", sostuvo el demandante que "de lo expuesto se infiere que si el derecho fundamental a la presunción de inocencia exigiera suspender la ejecutoriedad de los actos administrativos sancionadores" sometidos a revisión jurisdiccional, los AATS 23 mayo, 4 mayo y 21 junio, Sala 4ª, que deniegan la suspensión de la ejecución de las sanciones, serían el origen inmediato y directo de la violación del derecho fundamental cuyo amparo solicita.

La fundamentación jurídica del recurso se desenvuelve en los siguientes puntos:

A) La presunción de inocencia imposibilita que se ejecute una sanción en tanto no sea firme la resolución en que se impone, lo que, para demostrar la violación de este derecho constitucional, requiere la justificación de dos tesis: que la presunción de inocencia despliega también sus efectos en el ámbito sancionador administrativo; el juez de lo contencioso-administrativo debe tener por ampliada la hipótesis del art. 122.2 LJCA.

B) Después de las SSTC 8 junio 1981 y 1 abril 1982, es claro que la presunción de inocencia se proyecta allí donde se derive de la apreciación y conducta de las personas un resultado sancionatorio para las mismas o limitativos de sus derechos. Como la presunción de inocencia no se destruye hasta que se agotan las posibilidades de revisión de la resolución sancionatoria, este derecho impide que se ejecute tal resolución sometida a revisión jurisdiccional.

C) Podría argumentarse que la violación no provendría directamente del auto denegatorio, sino de los actos de ejecución de la resolución administrativa. Pero es lo cierto, para el recurrente, que el derecho a la presunción de inocencia se viola por el carácter ejecutivo de la resolución. Añade que el incidente de suspensión es procedimiento hábil para promover la tutela del derecho fundamental que invoca, trayendo para sostener esta idea la cita de la STC 26 julio 1982.

Con base a los indicados hechos y fundamentos, solicitó la nulidad de los autos reseñados; se declare que las resoluciones sancionadoras no son ejecutivas hasta que recaiga sentencia firme.

SEGUNDO.- El recurso de amparo se admitió a trámite por providencia del 26 octubre 1983 y una vez cumplido lo dispuesto en el art. 51 LOTC, se pasó al momento procesal que dispone el art. 52 de la misma Ley.

A) D. Cayo, por medio de su representación y defensa, sostuvo que debía otorgársele el amparo, diciendo:

a) que la cuestión se centra en determinar si el carácter ejecutorio de un acto administrativo sancionador sujeto a revisión jurisdiccional, quebranta o no el derecho a la presunción de inocencia;

b) exige determinar si tras la CE, el privilegio de ejecutoriedad de los actos administrativos sancionadores se mantienen por ser incompatible con el art. 24.2 de aquélla o, por no ser compatible, ha de entenderse derogado;

c) la ejecutoriedad de tales actos no se comparece con el derecho fundamental a la presunción de inocencia, siendo de cita la L 62/1978 (art. 7.5) y la L 1/1979 (art. 44.3) y la jurisprudencia del Tribunal Supremo en orden a la subordinación del privilegio de la ejecutoriedad al derecho a la tutela efectiva (SS 17 julio y 22 julio 1982), y la STC 17 enero 1981, respecto a que el administrado nunca puede estar en posición peor a la del delincuente.

B) El Abogado del Estado, en nombre de la Administración, se opuso a la demanda, haciendo las siguientes alegaciones sucintamente recogidas:

a) la pretensión del recurrente estriba en una cuestión de carácter abstracto y general: la necesidad, según él, de que toda sanción administrativa recurrida ante los Tribunales, sea automáticamente suspendida hasta la definitiva decisión de éstos, como consecuencia de la presunción de inocencia que establece el art. 24.2 CE;

b) la ejecutoriedad de los actos administrativos, con inclusión de las sanciones se halla sólidamente fundamentada en nuestro ordenamiento jurídico (arts. 44, 45, 101, 102 y 1 16 LPL y 122 LJCA);

c) tal sistema legal de ejecutividad no responde tanto a una presunción de legalidad, sino en la opción de nuestro ordenamiento por la autotutela de la Administración, al servicio de la cual se hallan las técnicas indicadas, y a ello se encuentra incardinado constitucional y legalmente el sistema de ejecutividad de los actos, y este sistema de autotutela ha merecido el reconocimiento del Tribunal Constitucional (S 22/1984);

d) el sistema de autotutela configura a la Administración como poder jurídico, y, como tal tiene potestad sancionadora, que es conforme con la CE (arts. 25 y 45.3), según tiene declarado el Tribunal Constitucional (S 77/1983), potestad sancionadora que determina la ejecutividad de las sanciones, pues admitir lo contrario supondría en la práctica un desplazamiento de la titularidad de la potestad sancionadora a los Tribunales;

e) a las dos líneas de argumentación (ejecutividad y plena titularidad de la potestad sancionadora), debe añadirse un examen del auténtico alcance de la presunción de inocencia, y al respecto después de citar las sentencias del Tribunal Constitucional, a partir de la de 28 julio 1981, las núms. 12/1982, 55/1982, 36/1983 y 17/1984, dice que el núcleo de la presunción de inocencia se encuentra en la existencia de una actividad probatoria suficiente y con las debidas garantías, y aunque aplicable al ámbito sancionador, destaca los límites constitucionales de la potestad sancionadora, tal como han sido explicitados en la STC 77/1983. La presunción de inocencia concierne al "cómo", pero no al "quién", se refiere a la necesidad de prueba suficiente y a un procedimiento con garantías, pero no al órgano que debe apreciar las mismas y establecer la sanción;

f) nada alega el recurrente sobre la posible violación de la presunción de inocencia en los concretos procedimientos sancionatorios, y termina diciendo que no debe prosperar la pretensión actora, sin perjuicio de las excepciones a la ejecutividad (art. 122.2 LJCA) (L 62/1978).

C) El Mº Fiscal se opuso también a la demanda, sosteniendo que debía declararse no haber lugar al otorgamiento del amparo, pudiendo resumirse sus alegaciones en los siguientes términos:

a) no se recurre el auto de la Audiencia Territorial que no dio lugar a la suspensión, auto que de haber lesión sería el que la hubiera cometido, y no el del Tribunal Supremo que se limitó a confirmarlo; por otra parte, se recurren otros dos autos, de los que no se aporta copia, tal como previene el art. 49.2.b) LOTC, aunque de estos defectos procesales no obtiene una petición de inadmisibilidad;

b) los actos sancionatorios no se han intentado ejecutar en ningún momento y su suspensión perdió razón de ser desde la S 26 junio 1981, que anuló una de las sanciones y redujo drásticamente el importe de las otras multas, sentencia, sin embargo, que no consta haya adquirido el carácter de firme;

c) la presunción de inocencia no puede hacerse que sea lesionada por una resolución que no accede a la suspensión del acto sancionador, pues la presunción se agota y se refiere a la resolución sancionatoria; no se dan los requisitos del art. 44.1.b) en relación con el art. 50.1.b) LOTC, pues la resolución judicial no es causa directa e inmediata de las violaciones denunciadas. El quebranto de tal presunción hay que combatirlo en el momento de la decisión condenatoria, y no en el ulterior de su cumplimiento; por eso, si el actor entiende que fue sancionado sin pruebas, debió impugnar los actos administrativos, lo que, por cierto, no hizo por este motivo constitucional, y no entender que el derecho a ser presumido no culpable fue desconocido por no acordarse la suspensión. La demanda realiza un desplazamiento inadmisibles desde donde es su campo de aplicación (la decisión sancionatoria) al de la mera ejecución de ésta;

d) tal conclusión dispensa de entrar en consideraciones sobre si las sanciones infringieron tal garantía o si el Tribunal Supremo, y antes la Audiencia, acordó ajustadamente a Derecho la denegación de la suspensión, pues no se ha impugnado la sanción, situándose el recurso en el art. 44 y no en el art. 43 LOTC; no deja de ser paradójico que se invoque el derecho a la presunción de inculpabilidad al no accederse a la suspensión cuando, en cambio, no se alegó al postular la nulidad de los actos administrativos.

TERCERO.- Concluida la fase de alegaciones el 28 marzo actual, por providencia del 4 abril pasado, se señaló para la deliberación y votación el 23 mayo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Las sanciones a las que desde la perspectiva de su ejecutividad se contrae el presente proceso de amparo se incluyen, con otras medidas (como son la suspensión de beneficios, la imposición de realización de obras, la descalificación de viviendas, etc.), en un cuadro complejo dentro de una relación especial, que se genera en virtud de un acuerdo voluntario entre los particulares (promotores, en el caso del actual recurso) y la Administración, que comporta, de una parte, las obligaciones que asumen los promotores, y de otra, los beneficios que dentro del régimen de viviendas de protección oficial están establecidos al efecto. Dentro de este conjunto han de situarse las sanciones que, en la complejidad de la aludida relación, preserven los objetivos pretendidos mediante la acción pública en el indicado área de la vivienda.

Las sanciones actúan, de este modo, como un medio de presión sobre el promotor -en el caso de que ahora conocemos-, y, a la vez, se insertan en un cuadro garantizador de los que confiados en las ofertas de los promotores y en la efectividad del dispositivo normativo que disciplina esta materia, entran en relación con aquéllos con el propósito de acceder a la propiedad de la vivienda, o a otras formas de goce de las mismas. Jurídicamente se trata de sanciones establecidas para los casos de transgresión de las obligaciones comprendidas en la reglamentación aplicable al caso y asumidas voluntariamente por los promotores, sanciones que en ejercicio de una potestad inserta en el cuadro que hemos tratado, corresponden a la actuación de la Administración dentro del marco legal establecido al efecto y con

sometimiento a los fines que las justifican, y que, dentro de la consagración de la plenitud de sometimiento de la Administración al control jurisdiccional en los términos definidos hoy en el art. 106 CE, garantizan la protección jurisdiccional del hipotético transgresor.

Se trata, como se ha visto, de unas sanciones diferenciadas cualitativamente de las que dentro del complejo mundo de las sanciones, no reconducibles a una categoría única y a tratamientos uniformes, se orientan a la protección del orden general, próximas a las punitivas y reclamadoras, en línea de principio, de garantías que teniendo su inicial campo de aplicación en el punitivo, son extensibles al sancionador que hemos dicho, en la medida que la afinidad material lo exija. Constituiría un exceso, desconocedor de la diferencia cualitativa de las sanciones de que se trata en este recurso, que pretendiera trasladarse a ellas el conjunto de principios que es obligado en el caso de aquellas en que, por su afinidad con las punitivas, son otras las reglas. El no entenderlo así ha llevado al actor -con otros equívocos en cuanto a la inteligencia del amparo- a reclamar para su caso prescripciones que si pueden ser válidas para el campo sancionador del orden general, no se compadecen con el distinto y bien diferenciado que hemos considerado.

SEGUNDO.- La cuestión suscitada en el presente proceso de amparo, no ha venido por la vía de la defensa que tiene su régimen en la L 62/1978, para la protección jurisdiccional de los derechos fundamentales, o por la ordinaria prevista en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, una y otra como garantía contencioso-administrativa frente a los actos de la Administración que pudieran estar incursos en violación de los derechos susceptibles de amparo, lo que situaría el problema, desde la dimensión procesal, en el marco del art. 43 LOTC, y con imputación inmediata y directa en la Administración Pública. El recurso ha venido por la vía del art. 44 LOTC, y, anteriormente, del art. 122 LJCA, argumentándose por la parte actora, desde la sola invocación del art. 24.2 CE, en cuanto a la regla de la presunción de inocencia, que al no disponerse por el Tribunal que conoce de la impugnación del acto sancionador la suspensión de su ejecutividad, se produjo la violación del indicado precepto, pues para la actora sólo agotados sin éxito toda la vía jurisdiccional contencioso-administrativa queda expedita la ejecución de las sanciones.

Podría sostenerse -dado que el acto sancionador no se ha llevado a efecto, y ninguna intimación, ha recibido el recurrente, y que, por otro lado, el Tribunal que ha conocido del recurso contencioso-administrativo no ha hecho otra cosa que dar respuesta a la pretensión incidental de suspensión, dentro del mismo cauce elegido por el recurrente- que la vía elegida, esto es, la del art. 44 LOTC, no es procesalmente acertada para debatir la cuestión. Dejando de lado este aspecto, vamos, sin embargo, a examinar la cuestión desde la vertiente de la presunción de inocencia, a la que se ciñe el recurrente, y también desde la vertiente del art. 24.1 CE, que es de mayor interés.

En lo que se refiere al primer punto, es conocido que la disposición que declara -dentro de las garantías contenidas en el art. 24.2 CE- que todos tienen derecho a la presunción de inocencia, contiene una regla del juicio con relevancia en lo que atañe a la prueba, y, además, una regla de tratamiento del imputado -en el proceso penal- o del sometido a procedimiento sancionador, en aquéllos a los que son extensibles principios que rigen en lo punitivo, regla que proscribiera que pueda ser tenido por culpable en tanto su culpabilidad no haya sido legalmente declarada. No es aquella primera significación de la presunción de inocencia la que se hace valer en el presente caso, regla, por lo demás, que, además de no ser trasladable en su verdadera formulación al supuesto que estudiamos, en ningún momento, en el proceso principal o en el incidental, ha servido de apoyo a la tesis actora. Es la otra regla de la presunción de inocencia -la del tratamiento del sancionado- la que se trae al debate para defender la ruptura, en todo caso, del principio de ejecutividad de los actos sancionadores.

No se trata ahora de considerar la compatibilización de la presunción de inocencia con medidas de signo cautelar y preventivo, y tampoco de analizar el problema de la efectividad, o no, de las sanciones pecuniarias, agotado el procedimiento sancionador, pendiente, sin embargo, de recursos jurisdiccionales, desde un planteamiento referido al campo sancionador no diferenciado cualitativamente de las sanciones punitivas. Sin merma del equivocado enfoque en que se mueve el recurrente -constreñido a la presunción de inocencia-, la efectividad de las sanciones, no entra en colisión con la presunción de inocencia; la propia legitimidad de la potestad sancionatoria, y la sujeción a un procedimiento contradictorio, abierto al juego de la prueba según las pertinentes reglas al respecto, excluye toda idea en confrontación con la presunción de inocencia. Podrá acaso -esto es otra cuestión-, verse desde la perspectiva del art. 24.1 en la hipótesis de que se cerrara, por uno u otro camino, la defensa jurisdiccional del sancionado. Es éste el otro enfoque al que antes aludíamos.

TERCERO.- Bien podría decirse que el demandante ha querido plantear a través del presente recurso de amparo más que un caso singular constreñido a la ejecutividad de las sanciones dentro del orden específico del régimen de viviendas de protección oficial -dentro de una categoría de relación especial-, el general del régimen de la ejecutividad y no suspensión, por el solo hecho de la interposición de recursos, de los actos sancionadores, fuera de las eliminaciones que ha introducido reciente legislación en sectores del que el más significativo es el del orden público. La cuestión se centra, por tanto, en si el art. 24.1 CE impone una reinterpretación de los textos que en nuestro Derecho contienen las reglas respecto a la ejecutividad. La ejecutividad de los actos sancionadores pertenecientes a la categoría de los de este recurso no es algo indefectiblemente contrario al derecho a la tutela judicial efectiva.

En el caso presente, estando abierto el control judicial, por la vía incidental con ocasión de la impugnación del acto, de modo que se garantice la valoración de los intereses comprometidos por la ejecutividad, o por la suspensión, intereses que son, junto a los de las partes en eventual litigio, los intereses generales, y a la técnica preventiva que es propio de lo pendiente de decisión judicial, el contenido esencial del derecho a la tutela judicial no padece. La rigurosidad de la regla de la no suspensión arbitrando para las hipótesis estimatorias del recurso difíciles fórmulas reintegrativas o permitiendo situaciones irreversibles, o generando de una u otra forma limitaciones carentes de justificación respecto al acceso a la jurisdicción, podrán dañar el derecho a la tutela judicial, y justificarán que desde la idea del art. 24.1 CE, se reinterpreten los preceptos aplicables (entre ellos, el art. 122.2 LJCA).

Sin embargo, no se podrá, acudiendo a la mención de aquel precepto constitucional, entenderse desaparecida la ejecutividad, o poniendo más el acento en uno de aquellos intereses que en otro, relegar o desprestigiar otros, tanto generales como de terceros. El derecho

a la tutela se satisface, pues facilitando que la ejecutividad pueda ser sometida a la decisión de un Tribunal y que éste, con la información y contradicción que resulte menester, resuelva sobre la suspensión. El recurrente ha gozado de esta garantía en dos instancias.

FALLO

En atención a todo lo expuesto, el Tribunal Constitucional, por la autoridad que le confiere la Constitución de la Nación Española, ha decidido:

Denegar el amparo pedido por D. Cayo.

Dada en Madrid, a 6 junio 1984. Jerónimo Arozamena Sierra, Presidente.- Francisco Rubio Llorente.- Luis Díez-Picazo y Ponce de León.- Francisco Tomás y Valiente.- Antonio Truyol Serra.- Francisco Pera Verdaguer, Magistrados.